EXAMEN FINAL - 2022

ELECTIVA DE PROGRAMACIÓN – PROGRAMACIÓN AVANZADA I

INFRACCIONES DE TRÁNSITO

El sistema debe administrar el registro y pago de infracciones de tránsito cometidas por los automovilistas. De las infracciones se conoce su código, la descripción de la misma y el importe correspondiente. Para registrar una infracción es necesario conocer el dominio del vehículo y la fecha del suceso. La fecha de vencimiento para el pago de una infracción es 30 días después de cometida la misma. Las infracciones leves tienen un 25 % de descuento si se pagan 20 días antes de su vencimiento y un 15% si se pagan 10 días antes. Las infracciones graves sólo tienen un 20% de descuento si se pagan 25 días antes de su vencimiento.

Realizar una aplicación de escritorio que mínimamente permita:

- 1. Agregar y/o modificar un tipo de infracción.
- 2. Registrar una infracción cometida por un vehículo.
- 3. Realizar el pago de una infracción.

Realizar una aplicación Web que permita al dueño de un vehículo consultar si posee infracciones pagas y/o impagas. En el caso de tener infracciones impagas, generar un pdf con la orden de pago correspondiente.

Mantener la persistencia de datos con base de datos.